

Sesión VII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, á las cuatro y media de la tarde del día quince de Abril de mil novecientos doce. Asistieron los Señores Regidores Propietarios don Eulodoro Castillo González, don Fidel Chaves Herillo y el suplente don Elías Carrajal González, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Art. I

Se leyó un escrito presentado por la Señora María Baquero, en que pide rebaja del impuesto de una llave de cañería que instaló por instancia del fontanero que colocó en aquel entonces los tubos; y tomando en cuenta la pobreza de dicha Señora, se acuerda: de conformidad y que continúe de ahora en adelante pagando el impuesto.

Art. II

Se trajo á la vista un escrito presentado por don Candelario Rodríguez, en que pide se le rebaje la suma de cinco colones en que contribuyó para los trabajos de la cañería, se acuerda: acceder á lo pedido y á la vez comunicárselo al Señor Teso-

pero municipal para que lo anote en los pa-
gos hasta completar la suma á que se ha he-
cho referencia. - - - - -

Artº III

Con la intención de aneclar definitivamente el
asunto de un reclamo que hace el Sr. Julián
González por sí y por los Señores Rafael Barba-
do y Abraham González, en asunto referente á
aneclar de caminos, se acuerda: Comisionar á
don Joaquín Zumbado para que se entienda con
la persona que éstos nombren y que den cuenta
del resultado á este Municipio, las interesa-
dos nombran por su cuenta á don Nicandro Cha-
res. -

Artº III

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior.
Siendo las seis de la tarde del mismo
día terminó la sesión. -

Joaquín Zumbado

Celedonio Castillos

Fidel Chaves

Ures Zumbado Siny